



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE VERIFICACIONES FISCALES

Ciudad de México a 05 de agosto de 2026

SAF/TCDMX/SF/DVF/06255/2026

EXPEDIENTE: IAD0900271/25

R.F.C.: ICD1807267S1

Asunto: Se solicita su publicación en la página electrónica de la Secretaría de Administración y Finanzas así como captura de pantalla.

ING. ANDRÉ MARCEL LACARRIERE LEZAMA.
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIONES DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
PRESENTE.

Por este conducto, me permito informarle que debido a que no fue posible notificar el oficio número **SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 de fecha 30 de junio de 2026**, en donde "Se comunica aseguramiento precautorio de cuentas bancarias a que se refiere el artículo 40-A, primer párrafo, fracción III primer párrafo, inciso a) y VI, del Código Fiscal de la Federación por el monto que se indica.", contenido en tres fojas útiles, impresas por anverso y reverso, emitido y firmado autógrafamente por el suscrito Lic. Luis Alberto Hernández Sánchez, Director de Verificaciones Fiscales de la Subtesorería de Fiscalización, adscrita a la Tesorería de la Ciudad de México dependiente de la Secretaría De Administración y Finanzas a la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, y debido a que la contribuyente no fue localizada en su domicilio fiscal, le solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que sea publicado en la página web de la Secretaría de Administración y Finanzas cuya dirección electrónica es www.finanzas.cdmx.gob.mx, el oficio citado del cual se desprende la siguiente información:

DATOS GENERALES:	
Contribuyente:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.,
Número de Oficio a notificar	SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 de fecha 30 de junio de 2026
Descripción	"Se comunica aseguramiento precautorio de cuentas bancarias a que se refiere el artículo 40-A, primer párrafo, fracción III primer párrafo, inciso a) y VI, del Código Fiscal de la Federación por el monto que se indica."
Fecha de Publicación:	05 de agosto de 2026.
Fecha de Notificación:	20 de agosto de 2026.

El archivo electrónico del citado oficio se encuentra en un dispositivo USB, para la descarga del mismo en la página electrónica señalada en el primer párrafo de este oficio.

Página 1 de 2

Viaducto Río de la Piedad No. 515 Piso 4
(Acceso por Añil No. 180),
Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco,
C.P. 08400, Ciudad de México.
Tel. 55 57 16 91 50 ext. 3156 y 3160



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

2496



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE VERIFICACIONES FISCALES

SAF/TCDMX/SF/DVF/06255/2026
EXPEDIENTE: IAD0900271/25
R.F.C.: ICD1807267S1

Asimismo, se solicita las constancias del sistema en que se muestre la fecha de publicación y baja de la misma.

Agradeciendo la atención al presente, reciba un cordial saludo.

"El presente documento y sus anexos pueden contener información reservada de conformidad con los artículos 69 del Código Fiscal de la Federación vigente y/o 102 del Código Fiscal de la Ciudad de México vigente, por lo que su divulgación y uso distinto al otorgado es motivo de responsabilidad en términos de la legislación vigente aplicable"

A T E N T A M E N T E

LIC. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE VERIFICACIONES FISCALES

Supervisó: Mtro Gerardo Coria Villegas. -Subdirector de Verificaciones Fiscales y Ejemplificación.

Revisó: L.C. Norma Guadalupe Mexicano Regalado. -Jefa de Unidad Departamental de Procesos Jurídicos de Verificaciones Fiscales.

Vo. Bo.: L.C. Lilián Lacunza Calderón. - Coordinadora de la Unidad Departamental de Procesos Jurídicos de Verificaciones Fiscales.

C.C.P.: Carlos Caballero Enríquez. - Director Ejecutivo de Desarrollo y Operación de sistemas. - Para su conocimiento.
ccaballero@finanzas.cdmx.gob.mx

C.C.P.: María Alejandra Raya Arriaga. - Directora de vinculación Interinstitucional. - Mismo fin. mraya@finanzas.cdmx.gob.mx

CDML/GHS



2026
año de
**Margarita
Maza**



2026
AÑO MUNDIALISTA